



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 29 DE
SEPTIEMBRE DE
2023.

I. APROBACIÓN PARA CONCEDER AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS-ZONA METROPOLITANA DE MÉRIDA, EL USUFRUCTO DEL TABLAJE CATASTRAL NÚMERO 49,398 DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, CONSERVANDO LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: III TOMO: IX No. 1096. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación para conceder al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos-Zona Metropolitana de Mérida, el Usufructo del Tablaje Catastral número 49,398 del Municipio de Progreso, Yucatán, conservando la Propiedad a nombre del Municipio de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracciones II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortégón, presentó para aprobación en su caso, conceder al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos-Zona Metropolitana de Mérida, el Usufructo del Tablaje Catastral número 49,398 del Municipio de Progreso, Yucatán, conservando la Propiedad a nombre del Municipio de Progreso, Yucatán. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que éste Organismo Público Descentralizado fue creado a través del Convenio de Asociación con Objeto Común y Coordinación para la Creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal Denominado "Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos – Zona Metropolitana de Mérida" de fecha 28 de noviembre de 2022 y publicado en el Diario Oficial del Estado el 09 de febrero de 2023. El Lic. Luis Alberto Castro Río, fue nombrado Director General del Organismo, en la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación de la Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos – Zona Metropolitana de Mérida, de fecha 22 de marzo de 2023; el cual cuenta con las facultades para representar a "EL ORGANISMO" establecidas en el artículo 40 fracciones I y II del Estatuto Orgánico

PROGRESO, YUC., A VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

del Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos – Zona Metropolitana de Mérida”, publicado en el Diario oficial el 02 de mayo de 2023. Y es de interés del Municipio de Progreso, Yucatán (EL PROPIETARIO) otorgar al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos-Zona Metropolitana de Mérida “SIGER” – ZONA DE MÉRIDA “EL USUFRUCTUARIO” el Tablaje Catastral número 49,398, con una superficie de 5,891.07 m2, donde actualmente se encuentra un sitio de transferencia de residuos sólidos urbanos, el cual es de su propiedad, con el objeto de que se realicen en forma enunciativa más no limitativa, trabajos de recepción, acopio, transferencia y transportación de residuos sólidos urbanos provenientes del servicio de recolección diaria de los residuos sólidos urbanos que genere el Municipio de Progreso, Yucatán, conservando el propio Municipio, la Propiedad y el libre acceso para ingresar residuos sólidos y ramas, que sean transportadas por los vehículos oficiales de las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. El referido usufructo, tendrá una duración de veinticinco años prorrogables, contados a partir de su firma.

Después de un análisis detallado, lo sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: - - - - -

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, autoriza conceder al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos-Zona Metropolitana de Mérida “SIGER” – ZONA DE MÉRIDA , el Usufructo del Tablaje Catastral número 49,398 del Municipio de Progreso, Yucatán, conservando la propiedad a nombre del Municipio de Progreso, Yucatán- - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, autoriza a su Presidente y Secretario Municipal, para suscribir todos los Actos, Contratos y/o Convenios, que se requiera para el cumplimiento del presente acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. - - - - -

CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

El presente acuerdo fue aprobado en la **Ducentésima Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria**

PROGRESO, YUC., A VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL
H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALE

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. ROMUAIDO TEC PAREDES
DIRECCIÓN DE DEPORTES

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

LICDA. SILVIA DEL JAZMÍN CABALLERO CÁNCHÉ
DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD